



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS  
MIL VEINTICUATRO.**

**ACTA EXTRAORDINARIA  
IDAIPQROO/1S.1.02/22.01.2024**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar en la sesión.
  - 4.1. Exposición del escrito de renuncia presentado por el Subdirector de Enlace con el Sistema Nacional de Transparencia, adscrito a la Secretaría Técnica de Presidencia.
  - 4.2. Propuesta y en su caso, aprobación del nombramiento del subdirector de enlace con el Sistema Nacional de Transparencia, adscrito a la Secretaría Técnica de Presidencia
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
6. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,  
**Presente.**

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,  
**Presente.**

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano  
**Presente.**

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- **Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En virtud del punto anterior, siendo las catorce horas con tres minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.-** Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo, no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.



**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor  
**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor  
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Asuntos a tratar en la sesión, tenemos el punto específico

**4.1.** Exposición del escrito de renuncia presentado por el Subdirector de Enlace con el Sistema Nacional de Transparencia, adscrito a la Secretaría Técnica de Presidencia.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A través de escrito de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, dirigido al Pleno de este Instituto, el Licenciado José Daniel Hernández Abalos, quien actualmente ocupa el cargo de Subdirector de Enlace con el Sistema Nacional de Transparencia, adscrito a la Secretaría Técnica de Presidencia del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, presentó su Renuncia Voluntaria con carácter de Irrevocable al cargo de Subdirector de Enlace con el Sistema Nacional de Transparencia, la cual hace efectiva a partir del día uno de febrero de 2024.

De conformidad con lo anterior, someto a consideración de los integrantes del Pleno, dar por recibido y aceptada su renuncia, procédase ante la Coordinación Administrativa y Órgano Interno de Control del propio Instituto, a los trámites legales que conforme a la Ley de entrega recepción de los poderes públicos, ayuntamientos, órganos públicos autónomos y de las entidades de la administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo, correspondan. Es cuánto.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> 1S.1.02/22.01.2024/01</p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO, da cuenta de la Renuncia Voluntaria con carácter de Irrevocable presentada por Licenciado José Daniel Hernández Abalos, quien actualmente ocupa el cargo de Subdirector de Enlace con el Sistema Nacional de Transparencia, adscrito a la Secretaría Técnica de Presidencia del Instituto, la cual hace efectiva a partir del día uno de febrero de 2024.</p> <p>.Se acuerda que, a través de la Coordinación Administrativa y el Órgano Interno de Control del propio Instituto, se proceda a los trámites legales que conforme a la Ley de entrega recepción de los poderes públicos, ayuntamientos, órganos públicos autónomos y de las entidades de la administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo, correspondan.</p>
---	--

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Continuando con el desahogo del orden del día, tenemos el correlativo marcado **4.2.** Propuesta y en su caso, aprobación del nombramiento del subdirector de enlace con el Sistema Nacional de Transparencia, adscrito a la Secretaría Técnica de Presidencia

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Derivado de la renuncia voluntaria presentada por el Licenciado José Daniel Hernández Abalos, Subdirector de Enlace con el Sistema Nacional de Transparencia de este Instituto y de conformidad con lo que establece el artículo 29 fracción XLI, artículo 30 y artículo 31 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; artículo 26 fracción X del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información



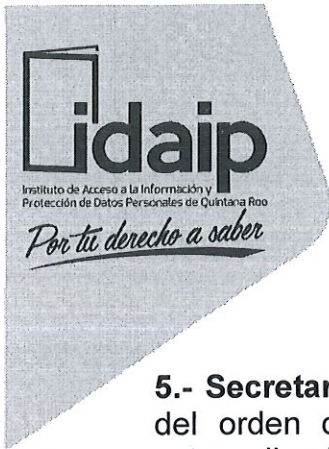
y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en las cuales se les dota de facultades relativas a la integración de su estructura administrativa; en virtud de lo señalado en el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, el cual tiene por objeto establecer la estructura orgánica del Instituto y regular su funcionamiento, definir las atribuciones y deberes de sus órganos y áreas, normar los procesos internos para su adecuada operación, establecer las condiciones generales de trabajo, regir las relaciones laborales entre sus trabajadores y el Instituto y en general, proveer todo lo necesario para el adecuado ejercicio de las facultades.

En este sentido, derivado de la labor que ha venido desempeñando la M.A.N. Diana Paulina Sánchez Gómez, quien se desempeña como Jefa de Departamento de Verificación de Obligaciones de Transparencia, adscrita a la Coordinación de Vinculación, cumpliendo siempre con las encomiendas solicitadas, con actitud y disposición, es que se propone que ocupe el cargo de Subdirectora de Enlace con el Sistema Nacional de Transparencia adscrita a la Secretaría Técnica de Presidencia, a partir del dieciséis de febrero del año en curso, bajo en régimen de confianza.

De conformidad con lo anterior, procédase ante la Coordinación Administrativa y Órgano Interno de Control del propio Instituto, a los trámites legales y administrativos que correspondan conforme a la normatividad aplicable.

<p><b>Acuerdo</b> 1S.1.02/22.01.2024/02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>Nombrar a la M.A.N. Diana Paulina Sánchez Gómez, quien se desempeña como Jefa de Departamento de Verificación de Obligaciones de Transparencia, adscrita a la Coordinación de Vinculación, para ocupar el cargo de Subdirectora de Enlace con el Sistema Nacional de Transparencia adscrita a la Secretaría Técnica de Presidencia, a partir del dieciséis de febrero del año en curso, bajo en régimen de confianza.</p> <p>Notifíquese a la Coordinación Administrativa y al Órgano Interno de control de este Instituto, para los trámites legales y administrativos que correspondan, de conformidad a la normatividad aplicable.</p>
---	---

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



**5.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> 1S.1.02/22.01.2024/03	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro
---	---

**6.-** Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

  
**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**  
Comisionada Presidenta



  
**José Roberto Agundis Yerena**  
Comisionado

  
**Claudette Yanell González Arellano**  
Comisionada

  
**Juan Carlos Chávez Castañeda**  
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.